



Esta Dirección de Enfermería, decide iniciar proceso de **Movilidad Intraservicio** en **CONSULTAS EXTERNAS, CAE de Arucas y CAE de Gáldar** para la cobertura de puestos de **Enfermeras** en las siguientes **Consultas y Turnos**:

CONSULTA	TURNO	Nº HUECOS
VASCULAR + VELOCIMETRÍA	Mañana	1
REFUERZO + QUIRÓFANO	Mañanas y Tardes	1
REFUERZO	Mañanas y Tardes	1
TRAUMA + OFTALMOLOGÍA	Tardes + Sábados de M5	1
OTORRINO	Mañana	1
CPL+NRL+MCP	Montado (M y T)	1
CGD + REFUERZO	Mañana	1
DERMATOLOGÍA	Mañana	1
DERMATOLOGÍA	Montado 10h + M5	
CMF + REFUERZO	M	1
CAE ARUCAS	M	1

La publicación de la presente convocatoria estará sujeta a las siguientes normas:

- 1) Se aplicará el sistema de baremación recogida en la normativa de “Movilidad Interna”.
- 2) Se podrán presentar todos/as los/as **Enfermeras/os** que estén trabajando en los **Servicios de Consultas Externas, CAE de Arucas y CAE de Gáldar** siempre y cuando posean plaza en propiedad, sean interinos por vacante o posean nombramiento en Situación Especial en Activo o de Promoción Interna Temporal y, en la actualidad estén ocupando un hueco.
- 3) La solicitud habrá de ajustarse al modelo que se acompaña y vendrá acompañada de los documentos que los/as interesados/as pretendan hacer valer así como de una autobaremación. Dichos documentos deberán corresponder a méritos obtenidos con anterioridad al día **01 de agosto de 2022**.
La información que no se aporte dentro de plazo no será tenida en cuenta posteriormente.
- 4) El lugar de presentación de documentos será la **Unidad de Recursos Humanos de Enfermería.**, en horario de **09 a 14 horas**.
- 5) El plazo para presentar las solicitudes estará comprendido entre los días **01 de agosto al 31 de agosto de 2022** ambos incluidos. Durante este mismo plazo se podrá renunciar a participar en la convocatoria, previa comunicación por escrito.
- 6) Una vez publicado el destino y adjudicado el puesto será irrenunciable.